

## Desempleados/as menores de 30 años recibirán orientación para el empleo en San Bartolomé

Escrito por Gabinete de Prensa  
Viernes, 26 de Enero de 2018 07:25

---



Hasta el 30 de marzo y suscrito dentro del contrato firmado entre el Ayuntamiento de San Bartolomé y FEMEPA para el desarrollo del servicio OPEAS-GARANTÍA JUVENIL, se llevarán a cabo acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, para jóvenes desempleados menores de 30 años pertenecientes al Programa de Garantía Juvenil, a los que convocarán, tras realizar sondeos previos, evitando así que tengan que desplazarse a la Oficina de Empleo referencia.

Siendo este el fin del convenio con FEMEPA, ofertar el servicio de desarrollo de itinerancias con desempleados del municipio a usuarios/as demandantes de Empleo del municipio, derivados por el Servicio Canario de Empleo. La orientación y asesoramiento se impartirá en la Casa Cerdeña (oficina exterior) los jueves de 9.00 a 14.30 años.

Desde el pasado mes de noviembre se viene realizando el servicio OPEAS para parados de larga duración del municipio de San Bartolomé que concluirá también el 30 de marzo.

En la mañana ayer, la concejala de empleo y juventud, Isabel Sosa, recibió en la Casa Cerdeña al profesional que atenderá de manera individual a los usuarios, agradeciéndole que en San Bartolomé se pueda contar con este servicio de asesoramiento y orientación en empleo.